

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **57315** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 789/2014 seguido a instancia de la deudora CIBAL MULTIMEDIA, S.L., con CIF n.º B07787674, en el que, por resolución de fecha 22 de septiembre de 2017 se ha acordado:

"...declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de CIBAL MULTIMEDIA, S.L., con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil ..."

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070959-1